Asunción, 10 de julio de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2018 – ADQUISICIÓN SOFTWARE DE GESTION PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO" - ID: 363.144

ADENDA N° 02

Sección III. Suministros Requeridos

Se modifica el punto 2. Plan de entregas, quedando redactada como sigue:

2. Plan de Entregas

2.1 Entrega e instalación del sistema

2.1.1 El proveedor deberá presentar un cronograma de trabajos, incluyendo las etapas migración de datos, Instalación y Capacitación, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días posterior a la recepción de la Orden de Compra.

2.1.2 El Sistema informático debe ser entregado en un dispositivo óptico en un plazo no mayor a 15 días posterior a la recepción de la Orden de Compra, y se realizará la recepción provisoria del código fuente. Se verificará si el sistema se ajusta a lo establecido en las especificaciones técnicas.

2.1.3 El cronograma será aprobado en un plazo de tres (3) días a partir de su presentación. Una vez aprobado el cronograma, el proveedor procederá a instalar el sistema en el servidor de la Institución según corresponda, esto deberá ser documentado por un acta y el proveedor deberá presentar un informe al concluir este proceso.

2.1.4 Sera obligatorio la entrega del código fuente del sistema desarrollado.

2.2 Recepción definitiva

Al culminar los procesos descriptos en el cronograma entregado por el proveedor se procederá a la recepción definitiva por parte del funcionario responsable de la Dirección General de Talento Humano.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – L.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay

Nota: La Dirección Administrativa notificará al proveedor, vía correo electrónico u otro medio fehaciente de comunicación (señaladas en su oferta), que fue emitida la Orden de Compra correspondiente.
Dicha Orden deberá ser retirada por el proveedor en un plazo de 2 (dos) días hábiles, a partir de esa notificación. Si así no lo hiciere se considerará como retirada y aceptada.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica en la Sección III Suministros Requeridos
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán donde se indica en la Sección III Suministros Requeridos

DEBE DECIR:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas se harán en la etapa de recepción provisoria, antes de la recepción definitiva. Una vez entregado e l software se hará una revisión para verificar si el producto a ser entregado se ajusta a lo establecido en las especificaciones técnicas.
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en la dependencia del Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

LIC. VANESSA VARGAS M.
Directora de Contrataciones.

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay